

**INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO**
**CÓDIGO:** CCE-EVI-FM-05  
**VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023**

El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 87 de 1993, en concordancia con los Decretos 1068 de 2015 y 444 de 2023 efectuó seguimiento a la gestión adelantada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, con respecto al cumplimiento de las Directrices de Austeridad del Gasto Público del segundo trimestre, vigencia 2023.

A continuación, se detalla dicho seguimiento en los literales a) y b) de este informe.

**a) Seguimiento al cumplimiento de la normatividad – Austeridad del Gasto**

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría General; la Tabla No. 1 permite observar los criterios verificados a fin de determinar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de austeridad en el gasto público, contenidos en el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 444 de 2023, durante el segundo trimestre de la vigencia 2023:

Tabla 1. Criterios de verificación - Austeridad del Gasto

No.	Rubros	Seguimiento Control Interno	Obligado	Pagado
1	Modificación de la planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal	La entidad no ha realizado modificación de planta en este periodo.	N/A	N/A
2	Contratos de personal de apoyo a la Gestión Personas Naturales	De acuerdo la información suministrada por la Secretaría General y el portal de Datos abiertos, en el periodo evaluado se suscribieron cuarenta y siete (47) contratos, por valor de \$2.372.539.410	\$ 3.658.147.433	\$ 3.658.147.433
	Contratos Apoyo a la Gestión Personas Jurídicas	La entidad contrató la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a las diferentes áreas de la Agencia con personas jurídicas. En este periodo se suscribieron de acuerdo con la información de datos abiertos tres (3) contratos por valor de \$302.415.111.	\$ 183.000000	\$ 183.000000
3	Horas extras y vacaciones	En el segundo trimestre de 2023 se realizaron pagos por concepto de indemnización de	\$ 38.700.530	\$ 38.700.530

## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05  
 VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

No.	Rubros	Seguimiento Control Interno	Obligado	Pagado
		vacaciones a funcionarios que se retiran de la Entidad.		
4	Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambios de sede y adquisición de bienes muebles	Para el periodo informado se generaron pagos por concepto de este rubro teniendo, en cuenta los contratos de arrendamiento No. CCE-323-4I-2022, CCE-315-4I-2022, CCE-320-4I-2022, CCE-321-4I-2022 y CCE-322-4I-2022.	\$ 426.056.559	\$ 426.056.559
5	Suministro de tiquetes	Durante el segundo trimestre se realizaron pagos por este concepto. SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. como parte de la ejecución del contrato CCE-197-2023.	\$ 15.292.961	\$ 15.292.961
6	Reconocimiento de viáticos	En el periodo informado se generaron las comisiones del personal.	\$ 53.217.131	\$ \$ 53.217.131
7	Delegaciones oficiales	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica	No aplica
8	Autorización previa al trámite de comisiones al exterior	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto	No aplica	No aplica
9	Eventos (Racionalización de los gastos)	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto	No aplica	No aplica
10	Esquemas de Seguridad	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto	No aplica	No aplica
11	Vehículos Oficiales - pagos Unidad de Protección de Víctimas	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto	No aplica	No aplica
12	Ahorros en Publicidad estatal	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto	No aplica	No aplica
13	Papelería, útiles de escritorio y oficina	Durante el segundo trimestre de 2023, se constituyeron dos obligaciones para la constitución de la caja menor con dos obligaciones: la obligación No. 1023 por valor de \$11.250.000 y la obligación	\$1.060.223	\$1.060.223

## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CÓDIGO: CCE-EVI-FM-05  
 VERSIÓN: 01 DEL 01/07/2021

No.	Rubros	Seguimiento Control Interno	Obligado	Pagado
		No. 30923 por valor de \$7.500.000.		
	Telefonía	La entidad realizó pagos correspondientes al pago de los servicios de Troncal SIP y RedIn 800 Nacional con el proveedor UNE Telecomunicaciones.	\$ 63.607.399	\$ 63.607.399
14	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos	La entidad no generó pagos por este concepto durante el periodo reportado	No aplica	No aplica
15	Eventos y regalos corporativos souvenir o recuerdos - prohibida	La entidad no generó pagos por este concepto durante el periodo reportado	No aplica	No aplica
16	Condecoraciones	La entidad no generó pagos por este concepto durante el periodo reportado	No aplica	No aplica
17	Sostenibilidad Ambiental	Se observó que la Entidad realiza acciones relacionadas con el tema, durante el periodo evaluado no se generaron gastos bajo este concepto.	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia de Control Interno, con base en la información reportada por la Secretaría General – Portal Datos Abiertos.

De acuerdo con lo descrito en la tabla anterior, el rubro que presenta mayor valor en la ejecución de recursos es el de "Contratos de Prestación de Servicios Personas Naturales" por valor de \$ 3.658.147.433, en contraste con el rubro de "Papelería, útiles de escritorio y oficina" que presentó menor valor por \$1.060.223.

En la Tabla No. 1, se observó que el rubro que presentan mayor valor, al igual que en el periodo anterior, corresponde a "Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Naturales" por valor de \$3.658.147.433 comparada esta cifra con la ejecución de gastos de personal del mismo periodo que es de \$4.045.494.271, el porcentaje cancelado por honorarios corresponde al 90% de los gastos de personal de la Agencia.

Revisados aspectos relacionados con las vacaciones y de acuerdo con lo reportado por la Secretaría General, se cuenta con cuarenta y tres (43) servidores públicos con periodos de vacaciones vencidos, así:

Tabla 2. Funcionario y periodos de vacaciones acumulados a junio de 2023

No. de funcionarios	Periodos de Vacaciones acumulados
14	2 años
29	1 año

Fuente: Elaboración propia de Control Interno, con base en la información reportada por la Secretaría General.



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
 Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

**CÓDIGO:** CCE-EVI-FM-05  
**VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021

En la tabla anterior, se observa que, a la fecha del presente informe, no se encuentran servidores públicos que acumulen más de dos (2) periodos de vacaciones.

Comparados los rubros enmarcados en las normas de austeridad del gasto, del primer trimestre de 2023 con el segundo trimestre del mismo año, se observó lo siguiente en la Tabla No. 3.

Tabla 3. Comportamiento del Gasto segundo trimestre 2023 en contraste con el primer trimestre de 2023.

Criterio de Verificación	Primer trimestre 2023	Segundo trimestre 2023	Porcentaje variación
Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Naturales	\$ 1.041.782.392	\$ 3.658.147.433	72%
Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Jurídicas	\$ 83.196.774	\$ 183.000.000	55%
Horas extras y vacaciones	\$ 101.358.892	\$ 38.700.530	-62%
Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambios de sede y adquisición de bienes muebles	\$ 354.702.655	\$ 426.056.559	17%
Suministro de tiquetes	\$ 10.382.902	\$ 15.292.961	32%
Reconocimiento de viáticos	\$ 20.322.840	\$ 53.217.131	62%
Telefonía	\$ 43.096.162	\$ 63.607.399	32%
Papelería, útiles de escritorio y oficina	\$ 1.900.000	\$ 1.060.223	-44%

Fuente: Elaboración propia de Control Interno, con base en la información reportada por la SG

El rubro que presentó mayor incremento como citó anteriormente, es el de “Contratos de apoyo a la Gestión Personas Naturales” con el 72%, y “Reconocimiento de viáticos” con el 62%, en contraste con el que disminuyó su valor “Horas Extras y Vacaciones” con el -62%.

### b). Información sobre el reporte Austeridad del gasto – Decreto 444 de 2023

En cumplimiento de la Circular Externa 017 del 28 de junio de 2023 emitida por la Directora General del Presupuesto Público Nacional, el plazo para reportar la información del Decreto 444 de 2023 vence el 28 de julio del año en curso, por lo tanto, el seguimiento a esta información por parte de Control Interno se realizará en el próximo trimestre.

Los temas señalados en le circular en comento, se encuentran en construcción por parte de la Entidad.

### RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Conforme el seguimiento efectuado al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2023 el Asesor Experto con Funciones de Control Interno Control Interno recomienda:

1. Establecer y ejecutar los controles para cumplir las directrices emanadas en materia de Austeridad en el Gasto Público, de acuerdo con la meta de ahorro definida para el año 2023 por la Agencia.



Departamento Nacional de Planeación - DNP

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

[WWW.COLOMBIACOMPRO.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRO.GOV.CO)

**INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO**

**CÓDIGO:** CCE-EVI-FM-05  
**VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021

2. Revisar los rubros que presenta aumento constante en cada uno de los periodos evaluados en especial los “Contratos de apoyo a la Gestión Personas Naturales”, en cumplimiento de lo citado en el “ARTÍCULO 3. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión”. Que cita: “Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión” del Decreto 444 de 2023.
  
3. Definir los aspectos señalados Circular Externa 017, para el reporte del primer semestre de 2023.

Aprobó	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Revisó	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Elaboró	Judith Esperanza Gómez Zambrano
Fecha:	Julio 2023
Código de informe:	17-3

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO					
VERSION	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL		01
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	<b>Elaboró</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			<b>Revisó</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			<b>Aprobó</b>	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno



## INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

**CÓDIGO:** CCE-EVI-FM-05  
**VERSIÓN:** 01 DEL 01/07/2021



Departamento Nacional  
de Planeación - **DNP**

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**  
Tel. [601]7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

[WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO](http://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO)

VERSIÓN:	01	CÓDIGO:	CCE-EVI-FM-05	FECHA:	01 DE JULIO DE 2021	PÁGINA 6 DE 6
----------	----	---------	---------------	--------	---------------------	---------------